



Congreso de la Nación
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Asunción, 12 de julio del 2016.-

Señor Presidente:

De mi mayor consideración:

Cumplo en remitir informe del viaje realizado al departamento de Caaguazú el día 30 de junio pasado.

En mi carácter de miembro de la comisión de Reforma Agraria del Congreso Nacional me he constituido hasta a la Colonia Ko'e Puahu distrito de Juan Manuel Frutos Departamento de Caaguazú, en donde más de 500 policías acudieron hasta el lugar para destruir cultivos y echar casas de campesinos paraguayos quienes viven en la finca 125 de propiedad del INDERT. El operativo fue encabezado por el Sub comandante de la policía Nacional Comisario Luis Alberto Marecos quien adujo que existía una orden judicial de por medio firmado por el juez Uvaldo Aquino Gonzalez. Los compatriotas perdieron todas sus viviendas sus productos de autoconsumo como, mandioca, poroto, maíz, sandia etc.

Muchos niños quedaron sin ropas y abrigos debidos a que los colonos menonitas ingresaron con tractores para derrumbar la casa y posteriormente procedieron a quemar, momento de mucha angustia y desesperación se vivieron en el lugar.

La Lic. Zulma Sosa se hizo presente en lugar en representación del INDERT quien busco por todos los medios atajar la destrucción de las viviendas y de los cultivos, exhibiendo inclusive el título de propiedad de la institución del estado, a los que el oficial de justicia de nombre Humberto Vera respondió que el INDERT debe reclamar en el ámbito de la Justicia.

La Lic. Zulma Sosa reclamo al oficial de justicia que el INDERT no fue notificado por el juzgado sobre el procedimiento de desalojo.

Luis A. Wagner
Senador de la Nación



Al
Senador de la Nación
Don Robert Acevedo, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____

Victor Bresanovich
H. Cámara de Senadores